



**LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2021 - MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN RP N° 3,
TRAMO: KM. 57+837,5 (LOS TABANOS) - KM. 81+000 (CAÑADA OMBÚ)**

CIRCULAR RECTIFICATORIA N° 2

Se emite la siguiente Circular Rectificatoria:

1. En el DETALLE DE LA PROPUESTA, folio 14, **SUBITEM N° 3**, donde dice "alambrado", debe decir:

Control de Integridad de pilotajes Método sónico o "Cros Hole"

2. En el Pliego de Bases y Condiciones Generales "...**ARTICULO N° 8: Instrumental topográfico a cargo de la Contratista**...", folio 26 al final del ultimo párrafo se inserta el siguiente texto:

ADICIONALMENTE FACILITARÁ A LA INSPECCIÓN DE OBRA UN (1) TÉCNICO ESPECIALIZADO EN OBRAS VIALES Y UN (1) AYUDANTE

3. En el Pliego de Bases y Condiciones Generales "...**ARTICULO N°13: Antecedentes y equipos.**", folio 29 y al final del inciso "C) Información incompleta", donde dice :

"... **OBSERVACIONES:** En caso de que la Oferta sea presentada por DOS (2) o mas firmas oferentes en U.T., cada uno de sus integrantes debe cumplir con al menos veinticinco porciento (25%) de los requisitos mínimos para Oferentes individuales; y el integrante de mayor participación en la U.T. deberá cumplir al menos con el cuarenta porciento (40%) de los mismos. De no satisfacerse este requisito, la Oferta presentada por la UT será rechazada."

DEBE DECIR

OBSERVACIONES: En caso de que la Oferta sea presentada por DOS (2) o mas firmas oferentes en U.T., cada uno de sus integrantes debe cumplir con al menos veinticinco porciento (25%) de los requisitos mínimos del/los valor/es indicado/s como antecedente de obras ejecutadas para Oferentes individuales; y el integrante de mayor participación en la U.T. deberá cumplir al menos con el cuarenta porciento (40%) de los mismos. Adicionalmente la suma de los antecedentes técnicos ponderados por participación no debe ser inferior al total especificado en el pliego. De no satisfacerse absolutamente todos los requisitos enunciados precedentemente, la Oferta presentada por la UT será rechazada."

Ing. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

Ing. en REC. HÉCTOR CARLOS A. CIAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
P. P. V.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA
DE SANTA FE

4. El espesor de la chapa correspondiente a las barandas metálicas cincadas para defensa vehicular consideradas tanto en el DETALLE DE LA PROPUESTA como en el COMPUTO METRICO de la obra en los ITEMS N° 28; 29 y SUBITEM N° 8 es de CLASE B 3.2mm con postes metálicos tipo pesado laminado en caliente correspondientes al Plano Tipo N° 4463/2.



Ing. Lic. Héctor Carlos A. Cian
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
D. P. V.

Ing. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE